



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 061 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de diciembre de 1989

Número 107

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 constitucional 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 3.6 3.106903 de fecha 11 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó al C. Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1.20-00 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "Doxhicho", municipio de Jilotepec, Estado de México, para destinarse al nuevo embalse y zona federal de la Presa "Danzho", fundando su petición en lo dispuesto por el artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el

artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 1 40-76.87 Has. y por la otra la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 255382 de fecha 21 de octubre de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 10 de noviembre del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie de 752-00-40 Has. habiéndose ejecutado dicha resolución en sus términos según acta de posesión de 28 de diciembre de 1935. Por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1937 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del mismo año, se concedió a dicho núcleo por concepto de Ampliación de

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de Dic. de 1989 | No. 107

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

DECRETO PRESIDENCIAL relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de DOXHICHO, municipio de Jilotepec, Méx., sobre una superficie de 1-40-76.87 Has.

AVISOS JUDICIALES: 4508, 4500, 4503, 4237, 4231, 4491, 4511, 4502, 4503, 4509, 4131, 4228, 4239, 4240, 4241, 4138, 4247, 4226, 4568, 4446, 4447, 4452, 4454, 4438, 4439, 4442, 4445, 4554, 4560, 4562, 4567, y 4605.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4561, 4555, 4564, 4558, 4565, 4563, 4510, 4508, 4506, 4624, y 4630.

(Viene de la primera página)

Ejido, una superficie de 45-00-00 Has., habiéndose ejecutado en sus términos según acta de posesión de 3 de marzo de 1938. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 8,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-40-76.87 Has., a expropiar es de \$ 11,965.34. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, fueron emitidas en sentido favorable a la expropiación que se tramita.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de ley: y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el

presente caso se comprende en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 112, procede decretar la expropiación de una superficie de terrenos ejidales del poblado de "DOXHICHO", municipio de Jilotepec, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al nuevo embalse y zona federal de la Presa "Danzho", quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 11,965.34 (once mil novecientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.), para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha ley

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.— Por causa de utilidad pública se expropia al ejido "Doxhicho", municipio de Jilotepec, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 1-40-76.87 Has. (una hectárea, cuarenta áreas, setenta y seis centiáreas ochenta y siete decímetros cuadrados) para destinarse al nuevo embalse y zona federal de la Presa "Danzho"

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.— Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$ 11,965.34 (once mil novecientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que

motivó este decreto o no se cumple la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sucas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.— En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.— Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del estado de "Doxhicho", municipio de Jilotépec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 días de marzo de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

José López Portillo.

(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA
AGRARIA.

Javier García Paniagua.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

Pedro Ramírez Vázquez.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

Miguel de la Madrid Hurtado.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS.

Francisco Merino Rábago.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1226/89, PETRA AMARO AMARO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Temeccatitla", ubicado en San Juan Tepeoculco, municipio de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 87.00 m con callejón; sur: 77.00 m con barranca; oriente: 68.60 m con Jesús Amaro y poniente: 92.00 m con Moisés Amaro.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 4505.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 291/1989, JOSE DOLORES ALANIS TAVIRA contra J. CRUZ BENITO RESENDIZ, PRIMERA ALMONEDA, doce horas, catorce de diciembre del año en curso. Camioneta marca Chevrolet, modelo 1985, número de motor FV122913, con número de serie 1703 LFM 122913, con número de registro federal de automoviles 7458106 y con placas de circulación KM5466 Mex. Méx., color rojo con rayas naranja, crema y café claro, su carrocería y pintura se encuentra en regular estado de uso, ya que lo unico que se puede apreciar son ligeros rayones en diferentes partes, en cuanto a sus llantas también se encuentran en regular estado de uso ya que su dibujo se encuentran un poquito gastado más de la media vida, en cuanto a su motor también se encuentra en regular esta de uso puesto que se aprecia el desalojo de humo y en su velocimetro se aprecia un kilometraje de 98,485.00 kilómetros, que por el uso del motor se desprende que puede ser de la segunda o tercera vuelta, y en cuanto a su vestidura se encuentra ligeramente maltratada, pero cuenta con radio y estéreo, aunque sin funcionar. Base diecisiete millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica 4501.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALEJANDRO FARRA MEZA, bajo el expediente número 115/87, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de imatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el barrio de Zumpango, perteneciente al municipio de Tequisquac, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 con Félix Avila López; al sur: 13.00 m con José Luis Sánchez García; al oriente: 12.00 m con carretera Zumpango-Apaxco; al poniente: 12.00 m con Félix Avila López; con una superficie aproximada de 156.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edrúgiz, Navarro Alvarado.—Rúbrica.

4103—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FERNANDO LOPEZ CARMONA

NELLY VERA VIUDA DE JIMENEZ en el expediente 1045/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 14, de la colonia México, tercera sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Técnica, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, SOCIEDAD ANONIMA

VICTORIANO RODRIGUEZ PEREZ en el expediente número 1692/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 226, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 12, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

ANGELA ANTONIO REYES

GUADALUPE ARREOLA PADILLA en el expediente número 1666/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 25 de la Col. Ampliación Las Águilas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.15 m con lote 52; al sur: 19.15 m con lote 50; al oriente: 8.05 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle 35 con una superficie de 153.67 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

"AURORA INTERNACIONAL, S. A."

LIDIA BLANCA FLORES en el expediente marcado con el número 1289/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 27 de la manzana 509 de la colonia Aurora 2a. sección, cuyas medidas, colindancias y superficie son; al norte: 17.00 m con calle Mañanitar; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle 7 Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN
CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ROBERTO RAMIREZ ARRIAGA en el expediente marcado con el número 1524/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, sobre el lote de terreno número 14 de la manzana 109 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.—Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

"INVERSION INMOBILIARIA, S. A."

BONIFACIO GALVAN BARRON en el expediente marcado con el número 1025/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 445, de la colonia Aurora cuyas medidas, colindancias y superficie son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.15 m con lote 4; al oriente: con calle; al poniente: 9.00 m con calle Aranda, con una superficie total de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

SONIA ZATARAIN JAIME, promueve en el expediente 2064/89, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capultitlán, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m con predio del señor Francisco Gutiérrez O.; al sur: 23.60 m con predio del señor Manuel Morán García; al oriente: 10.00 m con predio del señor Alberto Gutiérrez; y al poniente: 16.00 m con la calle de Cuauhtémoc; con una superficie total aproximada de 236.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4491.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUCAS VELAZQUEZ AVILA ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, bajo el expediente número 679/89, respecto del inmueble denominado "Zentlalpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompá, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con la calle de Centenario; al sur: en 24.75 m con propiedad de Armando Velázquez Montes; al oriente: en 57.65 con propiedad de Angel Velázquez Galán e Iglesia del pueblo y al poniente: en 55.05 m con propiedades de los señores Luis Cruz Vargas y Luciana Cruz Vargas; el inmueble manifiesta una superficie de 1,130 m² (mil ciento treinta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4511.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número: 1788/89.

Segunda Secretaría.

MARITHA LOZANO CORONA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio "Tlalzacaco", ubicado en el pueblo de Tequesquihahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m con Juan Miranda; al sur: 23.00 m con Elpidio Rayón Pacheco y servidumbre de paso de 5.00 m de ancho; al oriente: 52.00 m con Juan Hernández; al poniente: 50.00 m con Maximina Espejel y Andrés Beltrán; con una superficie de 1,173.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4502.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1846/89.

Segunda Secretaría.

RAQUEL SANCHEZ FRAGOSO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto del predio sin nombre, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 m con Celerina Cornejo; al sur: 6.00 m con señor Nosti; al oriente: 17.00 m con cerrada de Arteaga y cerrada de Leandro Valle; al poniente: 17.00 m con Instituto Hidalgo; con superficie de 108.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4503.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

ELIA LOZA CABALLERO Exp. No. 260/89, promueve información de dominio, de terreno ubicado en Pinal Del Marquizado, municipio de Otzoloapan, Méx., de este distrito Judicial, mismo que mide y linda; al noroeste: 3 líneas 138.00 m, 22.45 m y 52.13 m, con Leodegario Balbuena; noreste: 56.65 m con Leodegario Balbuena; noroeste: 5 líneas 50.52 m, 10.10 m, 125.00 m, 65.85 m y 27.72 m, con Leodegario Balbuena y Jesús Loza; suroeste: 2 líneas, 60.00 m y 27.80 m, con Jesús Loza y Bernabé Balbuena; noroeste: 2 líneas 18.25 m y 40.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 63.00 m con camino; noroeste: 2 líneas 29.40 m, 47.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 31.00 m con Bernabé Balbuena; noroeste: 26.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 80.00 m con Bernabé Balbuena; noroeste: 3 líneas 40.28 m, 9.00 m y 63.00 m con camino; suroeste: 4 líneas 35.80 m, 66.49 m, 11.20 m y 58.53 m con Bernabé Balbuena y José Loza; sureste: 30.17 m, 75.55 m, 28.67 y 27.11 m, con José Loza; suroeste: 29.95 m con José Loza; sureste: 68.00 m, 54.88 m, 81.00 m, 100.00 m, 36.30 m y 44.84 m, con José Loza; Noreste: 27.00 m, con José Loza; sureste: 57.01 m, con José Loza; noreste: 37.88 m con José Loza y 29.84 m, sureste: 6 líneas 36.21 m, 55.23 m, 77.00 m, 63.73 m, 81.00 m y 37.11 m con José Loza; Noreste: 38.84 m, con José Loza y 42.53.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4539.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

BLANCA AURORA CARRILLO AVILA Exp. No. 259/89, promueve información de dominio de terreno con casa en él construida, ubicado en calle Alfarcos s/n, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; norte: 49.50 m con calle Alfarcos; sur: 50.00 m con río y Gilberto Tola Vargas; oriente: 2.00 m con calle y poniente: 3.30 m con Alfonso Estrada Martínez. Con superficie aproximada de 271.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4509.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GONZALO SORIANO LAGUNA, bajo el expediente número 524/989, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio de Puerto Nuevo de Morelos, perteneciente a éste distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 144.70 m con propiedad de la señora Concepción Flores de Soriano, mediando entre ambas propiedades un paso de 3.00 m a todo lo largo de ambos predios; al sur 144.70 m con el panteón de Pueblo Nuevo de Morelos; al oriente: 38.00 m con propiedad de Elberto Castillo, habiendo un camino real de por medio, y al poniente: 43.35 m con propiedad de la señora Esperanza Soriano con una superficie total aproximada de 5,884.94 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edwige Nava Altamirano.—Rúbrica.

4121.—6, 21 noviembre, y 5 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1139/89.

Primera Secretaría

ALFONSO CHAGOYA RUIZ

En el expediente al rubro indicado, se encuentra radicado en este juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA CONCEPCION VALADEZ MONTEJANO, denunciado por CARLOS ROBERTO CHAGOYA VALADEZ, en su calidad de cónyuge superviviente se le hace saber que debe presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación del mismo, para justificar sus derechos agrarios a la herencia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4238.—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CLARA ALICIA ALVAREZ MARTINEZ

JUAN DIEGO GARCIA DE LEON CASCO, en el expediente número 724/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la disolución del vínculo matrimonial DIVORCIO NECESARIO, la pérdida de la patria potestad y la liquidación de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Mex., a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4239.—10, 23 de noviembre y 5 de diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1140/89.

Segunda Secretaría

GLORIA GONZALEZ BONILLA

JUAN PABLO ROCHA ACUÑA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, Lic. E. Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

4240.—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO GARCIA CONTRERAS

RAFAEL ORTEGA SUAREZ, en el expediente marcado con el número 692/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 117 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 28, al sur: 30.75 m con Sexta Avenida, al oriente: 10.00 m con calle 15, al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente, apercibiéndolo para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación de este edicto, de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4241.—10, 23 noviembre, 5 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1013/89.

Primera Secretaría

ELIDA OLVERA RICAUD

ARTURO MORENO GALLEGOS le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

JOSE DIMAS GARCIA y GLORIA TENORIO DE GARCIA, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 922/89, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno rústico de los que formaron parte del rancho "La Concepción" ubicado en Progreso Industrial, Estado de México, con una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Juan Barrios; al sur: 25.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con señor José Gallardo; al poniente: 25.00 m con Reynaldo Torres.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincial de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

DELFINO ALBERTO, VIRGINIA, CESAR ARMANDO y MARIA ISIDRA SARA, todos de apellidos RUEDA SANCHEZ, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 924/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Aceituna" ubicado en el pueblo de San Gerónimo, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, con una superficie de trescientos quince metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 35 m con la vendedora; al sur: en 35 m con Cristóbal Ramirez; al oriente: en 9.00 m con Arturo Tenorio; al poniente: en 9.00 m con Carlota Reyes.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincial de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

PABLO SARA Y JOSE, todos de apellidos ALMAZAN SALINAS, han promovido en este juzgado bajo el expediente número 1116/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sitio de Casa", ubicado en Av. Norte número diecisiete, San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, con una superficie de seiscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con calle principal (hoy avenida Norte); al sur: dos tramos de 15.25 m y 26.30 m con propiedad privada; al oriente: 9.00 m y 10.00 m con propiedad privada; al poniente norte: 12.00 m con propiedad particular.

Ordenándose la publicación de esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincial de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JOSE SOLIS HERNANDEZ

El señor ANGEL VIVAEZ GONZALEZ ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 1638/89-3, en el que por auto de fecha once

de octubre de mil novecientos ochenta y nueve se ordenó emplazarlo por medio de edictos, debiéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución e auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en Naucalpan de Juárez, México.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4247—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. HERON ZAVALA ARAUJO

EUGENIO LEZMA REYES en el expediente marcado con el número 875/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 4 de la colonia Agua Azul grupo "A" de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.55 m con lote 26; al poniente: 7.55 m con calle Lago Winnipeg, con una superficie total de 128.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que le no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma debiendo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.S. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4225.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BLANCA IRMA RAMOS NAVARRETE promueve bajo expediente número 2534/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el barrio de Zimapán, municipio de Tepeyucan, México, que mide y linda: al norte: 23.50 m con Osiris Arias Guadalupe; al sur: 23.50 m con Marciano García; al oriente: 41.50 m con Hipólito Jiménez; al poniente: 41.50 m con camino público; con superficie aproximada de 97.25 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4568—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED E
INMOBILIARIA LOZCAR, S. A.

JOSE EULALIO MONTEROS HERNANDEZ en el expediente número 1359/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número cinco de la manzana uno, de la colonia Modelo de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 4; al sur: 18.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle Cocheras, con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4446.—23, noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S. A.

MATILDE SANDOVAL MENDOZA en el expediente número 2391/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 28, de la colonia Maravillas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.80 m con fracción del lote 8; al sur: 13.80 m con lote 9; al oriente: 5.95 m con lote 23 y al poniente: 5.95 m con calle 26; con una superficie total: Global de 98.76 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Ciudadano Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4447.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA SUR, S. A.

MAGDALENA LUGO PÉREZ en el expediente 1697/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 36-B de la colonia Benito Juárez antes "Aurora Sur", de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 18.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con calle La Cucaracha; al poniente: 9.00 m con lote

31; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a contestar la demanda a partir de la última publicación de este edicto, previéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4452.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GUILLERMINA MARTINEZ ROCHA.

JUAN FRANCISCO CIRIACO MENDOZA ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente 851/89, Primera Secretaría, en contra de usted en el auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, se ordenó a GUILLERMINA MARTINEZ ROCHA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá prescatarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los Dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4454.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE

HERNANDEZ ACOSTA ALEJANDRO en el expediente número 970/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana número 19 de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Chilpancingo, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4438.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)

MIGUEL HERNANDEZ MONROY en el expediente número 1056/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana "H" de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.00 m con lote 12; al sur: 24.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle de Caernavaca; al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie de 240 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4439—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señor FRANCISCO RIOS MARTINEZ

En los autos del expediente No. 1048/989, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO RIOS MARTINEZ, el ciudadano juez ordenó se emplace por medio de edictos a efecto de hacérselo saber que operó la rescisión de contrato que tiene celebrado entre su representada respecto del lote que se hace referencia y que es el número 10 manzana VII del fraccionamiento residencial "Rancho La Virgen", en estricto apego a lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato que se tiene celebrado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Expediéndose los presentes a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4442—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JESUS REYES PRADO en el expediente número 1727/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 7, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 03; al sur: 21.50 m con lote 05; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; y al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

4445—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2134/89, ALFREDO ISLAS HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle de Venustiano Carranza número 29 en el municipio de Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al oriente: 32.80 m con el auditorio municipal, al norte: entre líneas partiendo del vértice más al nororiente y de oriente a poniente la primera de 14.20 m con el auditorio municipal, quebrando hacia el sur en 20.35 m quebrando nuevamente hacia el poniente la tercera línea en 7.95 m con José Nava y tiene una superficie total de 816.61 m².

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien pueda interesarle o sea crea con algún derecho pase a deducirlos en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4554—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1347/89, promovido por LUCIO HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en los límites de San José las Lomas, en el municipio de Temoaya, medidas y colindancias; al norte: 250.35 m Crescencio Mercado, poniente: 167.00 m Nicolás Valdez; al sur: en una línea oblicua que mide 230.00 m y colinda con camino; oriente: en tres líneas quebradas, la primera al oriente, mide 15.00 m y colinda con Crescencio Mercado; al sur: 15.00 m con Crescencio Mercado; oriente: 41.50 m con camino. El segundo terreno, norte: 120.00 m con Crescencio Mercado; oriente: una línea quebrada y mide 7.00 m colinda con Crescencio Mercado; norte: una línea oblicua y mide 230.00 m con camino; poniente: 50.80 m con Tomás Becerril; al sur: 304.00 m con Julia Valdez; al oriente: 158.50 m con camino. El tercer terreno, norte: 52.50 m con Ignacio Becerril; al poniente: 103.50 m con camino; al sur: 52.50 m con Isabel Hernández; oriente: 103.50 m con Ignacio Becerril.

El C. juez le dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4560—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente 470/89, juicio ejecutivo mercantil promovido ante este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por ETELIBERTO BAHENA VELAZQUEZ en contra de DIGNICIA FELICIA VALENTE GONZALEZ, se citó para que tenga lugar la primera audiencia de remate, de los bienes embargados a la parte demandada, las diez horas del día quince de diciembre del año en curso. Lo que deberá anunciarse por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiéndose fijar el edicto correspondiente en los lugares de costumbre y en los estrados de este juzgado, y se convocan postores haciendo de su conocimiento, que sirve de base para el remate la cantidad de (trece millones de pesos 66100 MN) y el bien embargado es: la casa ubicada en calle Tepozteco, lote 25, manzana 9, casa B, tipo duplex, sección La Florida en Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4562.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE IBARRA SOLIS promueve bajo expediente 2535/89, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el barrio de Zimapan, Tepeyucan, México, que mide y linda: al norte: 23.50 m con camino público; al sur: 23.50 m con señor Marciano García, al oriente: 40.00 m con camino público; al poniente: 40.00 m con señor Simón Lavva; con superficie aproximada de: 940.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4567.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JAIME GONZALEZ CASTILLO

El señor JESUS TORRES GOMEZ, representante legal de Constructora Exyco, S.A. de C.V. ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2462/89, tercera secretaría, en el que por auto de fecha ocho de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente de la cantidad de doscientos setenta millones ciento cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos. Por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070 del código de comercio, procédase a notificar a Jaime González Castillo, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México.—Atentamente, El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Branda Alva.—Rúbrica. 4568.—4, 5 y 6 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13745/89, RODOLFO ELIAS ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Mateo arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Alfonso Mejía Ramírez; sur: 20.50 m con Humberto Elías Estrada; oriente: 10.52 m con Alfonso Mejía Ramírez; poniente: 10.97 m con calle Altamirano; superficie aproximada de: 220.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4561.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13130/89, RAFAELA AVILA CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Héctor Vargas; sur: 17.00 m con Juan Alcántara; oriente: 10.00 m con señora Anaya Niburga; poniente: 10.00 m con Juan Alcántara; superficie aproximada de: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4555.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 868/89, GREGORIA ARROYO MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 12.95 m con Enrique Arroyo; sur: 12.55 m con Ignacio Villegas; oriente: 11.20 m con Pascual Arroyo; poniente: 11.20 m con calle de Camelia; superficie aproximada de: 145.04 m² ciento cuarenta y cinco metros cuatro decímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica. 4564.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1791/89. CIRILO HERRERA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con calle de la Palma; sur: 10.50 m con Anselma Meléndez; oriente: 29.00 m con Pascual Felipe Rodríguez; poniente: 29.00 m con Sabino Crespo Meléndez; predio denominado "Mequixtita".

Superficie aproximada de: 304.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre, 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1843/89. PEDRO JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 15.75 m con Frac. de María Antonia Juárez; sur: 16.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; oriente: 9.00 m con calle particular; poniente: 9.00 m con E. Jorge Acosta León; predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 142.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de noviembre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1842/89. ASENCIO MENDOZA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 123.00 m con Av. Vicente Guerrero; sur: 117.60 m con Benigno García; oriente: 44.75 m con calle; poniente: 22.50 m con Asencio Caballero; predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 4702.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1844/89. ANSELMO BAUFFISTA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 73.00 m con Francisco Avilés; sur: 78.00 m con camino; oriente: 14.25 m con Apuleyo González V.; poniente: 18.50 m con calle Mezquita; predio denominado "Caltenco".

Superficie aproximada de: 1235.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1845/89. ISIDRO SOSA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Ma. del Carmen Gutiérrez Ramos; sur: 23.00 m con Avenida Veracruz; oriente: 35.00 m con Esperanza Gutiérrez Ramos; poniente: 35.00 m con Quintín Gutiérrez Ramos; predio denominado "Dolorés".

Superficie aproximada de: 910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1858/89. JUAN JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en tres lados; primero 162.40 m con Dr. Gustavo Baz, segundo 62.00 m con Albino García; tercero 21.80 m con Jesús Ramos, sur: en tres lados; primero 174.00 m con calle s/n, el segundo 20.35 m con Jesús Ramos, tercero 63.20 m con Albino García; oriente: en tres lados, primero 78.20 m con calle s/n, segundo 55.50 m con Jesús Ramos, tercero 65.25 m con calle s/n; poniente: 57.80 m con calle Zaragoza, segundo 56.80 m con Albino García, tercera 42.00 m con calle Zaragoza; predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 25194.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1859/89. SANTOS JUAREZ ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, primera 47.50 m con Av. Morelos, segunda 15.00 m con Benito Juárez Almazán; sur: 28.30 m con Sergio Alvarado; oriente: en dos líneas, primera curva 78.00 m con Margarita Juárez Quezada, 28.80 m con Frac. Juárez Almazán; poniente: en dos líneas, primera 64.00 m con Benito Juárez Almazán, 36.60 m con línea curva con Violeta Fernández Meneses; predio denominado "San Antonio" con casa.

Superficie aproximada de: 4709.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1860/89. MA. MARGARITA COPCA DE HERNANDEZ y el menor DAVID HERNANDEZ COPCA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 49.00 m con calle Av. Dr. Gustavo Baz; oriente: sur: 49.00 m con el vendedor; oriente: 40.00 m con callejón público; poniente: 38.00 m con propiedad del vendedor; predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 17891 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1939.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1861/89, IGNACIA AUSTRIA ALEMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 86.45 m con carretera Temascalapa; sur: 68.75 m con Jorge Quezada Fernández; oriente: 22.00 m con Jorge Quezada Fernández; poniente: 49.00 m con Moisés Juárez Praxediz; predio denominado "San Antonio" con construcción.

Superficie aproximada de: 2,754.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1863/89, CELIA CANO MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con la vendedora; sur: 24.00 m con Antonio Galindo Meléndez; oriente: 14.00 m con Luis Cano Lucio; poniente: 12.00 m con calle de San Angel; predio denominado "Tlaxohitla".

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1864/89 VICENTE URBINA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Tecámac municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Gabriel López Mejía; sur: 17.00 m con Guadalupe Rivera García; oriente: 15.00 m con calle privada; poniente: 15.00 m con Esperanza Mendoza; predio denominado "Pilitas".

Superficie aproximada de: 235 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1775/89, JUAN JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Ma. Cirila Juárez Avelino; sur: en dos líneas, primero 8.00 m con Av. Gustavo Baz, segunda 8.00 m con vendedora; oriente: en dos líneas, primera 7.00 m con Hermilo Copca, la segunda 9.00 m con la vendedora; poniente: 17.00 m con calle particular; predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1776/89, JUAN JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. Méx., mide y linda; norte: 145.50 m con Ascencio Macotela; sur: 154.00 m con camino; oriente: 173.50 m con camino; poniente: 175.00 m con ejido de Teopanacala; predio denominado "Majadas".

Superficie aproximada de: 26'193 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1778/89, PEDRO JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera de Temascalapa, municipio de Temascalapa; distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.50 m con Pedro García Balderas; sur: 17.50 m con Eleuterio Jorge Acosta León; oriente: 15.00 m con cancha particular; poniente: 18.00 m con Modesto Juárez Praxediz; predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 283.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1779/89, PEDRO JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 157.00 m con calle; sur: en dos lados, primero de 55.00 m con Vicente Macotela, segundo con 131.00 m con Matías García y Vicente Macotela; oriente: 145.00 m con calle, poniente: en dos líneas, la primera de 131.00 m con calle y la segunda 13.75 m con Vicente Macotela.

Superficie Aproximada de: 23'880.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1780/89, AGUILO OROZCO QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del Rancho del Chopo, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en cuatro alineamientos, primero 25.00 m con Bonifacio Quezada, segundo 50.00 m con tercero 75.00 m con Mariano Quezada, cuarto 182.00 m con Antonio García García; al sur: 207.00 m con camino a Temascalapa; oriente: 196.40 m con Alfonso G. Pichardo; poniente: 222.50 m con Heriberto Rosera de la Rosa y Bonifacio Quezada; predio denominado "La Loma".

Superficie aproximada de: 5-54-46 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1781/89, AGUILERO OROZCO QUEZADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho del Cepeo, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en dos alineamientos: primero 68.00 m ejido Temascalapa, segundo 11.00 m Heriberto de la Rosa; sur: 62.00 m con María Guadalupe Quezada Vda. de Orozco; oriente: en dos alineamientos, primero 41.00 m, segundo 56.00 m con Heriberto Bederra de la Rosa; poniente: en tres alineamientos, primero 55.80 m con segundo 63.00 m y tercero 12.00 m con Nieves Alemán; predio denominado "Corrales 2o."

Superficie aproximada de: 7700.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2893/89, OLGA MORA QUEZADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.30 m con Marcelo Castillo; sur: 149.00 m con Esteban Conde, Enrique Padilla; oriente: 204.84 m con camino; poniente: 152.70 m con Gonzalo Juárez.

Superficie aproximada de: 17,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2894/89, LAURO RAMOS MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 56.30 m con Rufino Ramos Ruiz; sur: 56.30 m con Alfonso Avelar; oriente: 11.75 m con calle; poniente: 11.35 m con Loreto Milla.

Superficie aproximada de: 650.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 892/89, CECILIO RAMOS AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.60 m con Ranulfo García, 45.50 y 39.80 Juventino Pliego y Agustín Carrasco; sur: 120.00 m con Celia Aguilar; oriente: 51.00 m con Agustín Carrasco 83.75 m con Mario Galicia; poniente: 64.70 m con Margarita Martínez, 12.40 m con Ranulfo García.

Superficie aproximada de: 1100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4558.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14,770/89, Sr. JUAN ESCOURIDO GRANADOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, terreno de comuna repartimiento, Tepetzotlán, Méx., mide y linda; al norte: en 2 tramos de 4.00 m con Juan Escourido y en 6.00 m con Luisa Neri y/o Antonio Miranda; al sur en 10.00 m con Juan Escourido; al oriente: en 30.00 m con María Luisa Neri y/o Antonio Miranda; al poniente: en 30.00 m con Atilio Tazzer y/o Enrique Zuppa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Edo. de Méx., a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4565.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 14,768/89, J. ALFONSO ZAMAYOA PORTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno s/n, San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: en 99.00 m con Tirzo Rangel Quintanar; al sur: en 92.00 m lina con caño regador secundario; al oriente: en 46.90 m con Av. de los Fresnos; al poniente: en 45.00 m con caño regador terciario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Edo. de Méx., a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4565.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 14,769/89, Sr. RAFAEL SANCHEZ FUENTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 2 de Marzo No. 15 Bo. Tlacateco, Tepetzotlán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: en 9.10 m lina con Sra. Carmen Yáñez Madín; al sur: en 9.10 m lina con cerrada de 2 de Marzo; al oriente: en 13.00 m lina con la señora María Hernández de V., al poniente: en 13.00 m lina con señor Enrique Franco Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Edo. de Méx., a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4565.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13711/89, MARTHA BAHENA DAVILA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura calle Emiliano Zapata s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 7.69 m con calle Emiliano Zapata y la otra de 18.70 m con Pedro Terral Yeager; al sur: en una línea de 25.55 m con Margarito Miranda Rojas; al oriente: en tres líneas, una de 22.60 m con Esther Camacho Santa María, Pedro Romero Hernández y Luis Jorge Zárate Reyes, otra de 2.80 m, inclinada en dirección sur-este, que vuelve a quebrar en otra de 9.18 m, ambas con el propio Luis Jorge Zárate Reyes, al poniente: en una línea de 43.76 m con Susana Romero, Pedro García Montes de Oca y Pascuala Castillo Camacho, superficie aproximada de 1,083.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4563.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 224/1347/89, JUAN MANUEL GONZALEZ MONTAÑO Y ELEAZAR GUTIERREZ MAGAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 88.70 m con barranca de Toto; sur: 90.55 m con Narciso Ramos; oriente: 115.10 m con Angel Terán S., poniente: 118.80 m con Domingo de la Portilla

Superficie aproximada: 10,481.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de noviembre de 1989, El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4510.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 218/1329/89, ENRIQUETA HERNANDEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 178.00 m con Ponciano Robles G., Arturo Robles y Pablo González, sur: 105.00 m con Sucs. de Bernabé Vargas y 61.00 m con Sucs. de Amado Mendoza; oriente: 80.00 m con barranca, poniente: 65.00 m Martha Hernández; área: 11,307.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4494.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 220/1331/89, LUISA MARQUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle Feo I Madero s/n., en San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m Francisco Márquez Torres; sur: 18.50 m Cleotilde Márquez T.; oriente: 5.10 m calle Francisco I. Madero; poniente: 5.10 m Tomás Suárez; área de 94.35 m².

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4495.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 219/1330/89, ENRIQUETA HERNANDEZ VIUDA DE TARANCO promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 21.00 y 79.00 m Antonio Hernández y Hnos Estrada M., sur: 59.00 y 78.20 m barranca y Adolfo Estrada; oriente: 130.00 m Hnos. Mejía R. y Agustín Hernández Vilchis; poniente: 49.00, 74.00, 29.40 m Adolfo Estrada, Margarita B, Mauro Trujillo, Luis Meza G y Hnos. Estrada; superficie: 7,538.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., 13 noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4496.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 217/1328/89, JOSE CARRILLO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.86 m con barranca chica; sur: 15.50 m con camino a Calmaya, oriente: 422.00 m con Javier Garduño; poniente: 399.50 m con Celadino Cerón; área 2,992.26 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4497.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 216/1327/89, GREGORIO ALCANTARA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno y casa en Atlautla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.25 m con Marcelino Cortés M.; sur: 25.00 m delegación municipal; oriente: 8.38 m calle León Guzmán; poniente: 8.38 m Jacinto Bobadilla R.; área 203.21 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4498.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 221/1352/89, ISMAEL SERRANO SERRANO promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Morelos 104 en Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 8.80 m calle Morelos; sur: 8.80 m Victoria Sánchez; oriente: 68.65 m Alberto Sánchez; poniente: 68.65 m Sucs. de Demetrio Cerón; superficie: 604 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4499.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

PRIMER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e "Milba Cholula", San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 140.00 m con herederos de Isaac Cerón; sur: 140.00 m con Fernando Peña Torres; oriente: 63.50 m con Rubén Vilchis Guadarrama; poniente: 63.70 m con Román Montes.

Superficie aproximada de: 8,904.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4503.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

SEGUNDO INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores denominado "El Comalero", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 90.05 m con herederos de Marcelino Contreras; sur: 9.90 y 79.50 m con Ezaquiel A. García Sánchez; oriente: 124.30 m con José Recillas Guadarrama; poniente: 157.20 m con Miguel Torres.

Superficie aproximada de: 11,823.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

TERCER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HELENA ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, denominado "Milpa El Cuadrito", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 61.75 m con José Recillas Guadarrama; sur: 61.30 m con Antonio Mario Vilchis; oriente: 56.20 m con Contrado Urias; poniente: 54.75 m con vereda del conalero.

Superficie aproximada de: 3,403.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13031/89, ROSA PONCE CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.15 m con Eduardo López López; sur: 14.15 m con Ramón Rojas Morales; oriente: 10.00 m con calle de Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m con Juan Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4506.—27, 30 noviembre y 5 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1242/89, GUILLERMO PULIDO SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso y San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 46.00 m con Fernando Torrea; al sur: 46.00 m con calle San Juan; al oriente: 30.00 m con Guillermo Miranda; al poniente: 30.00 m con calle Progreso; superficie: 1,350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1243/89, WALID SAAD RAHME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda al norte: 84.00 m con camino al Ahuehuete; al sur: 166.00 m con Epiodio Montes de Oca; al oriente: 185.00 m con barranca; al poniente: 119.00 m con Jorge Sáenz; superficie: 36,875.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1244/89, JAIME CABALLERO ARRIAGA y RODOLFO CABALLERO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada esquina Morelos en Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 9.72 m con Angelita Morales de Guadarrama; al sur: 9.32 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 15.15 m con calle José María Morelos; al poniente: 15.89 m con Sac. de María Concepción Rivera; superficie: 142.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1245/89, JORGE GARCIA HEVIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 50.00 m con seténgubre de paso; al sur: 50.00 m con Dionisio Cruz y conatario; al oriente: 12.50 m con camino a Tonicico; al poniente: 12.50 m con Efraín Hernández Gómez; superficie: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1246/89, JESUS CHIMALPOPCA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Santa Teresa, barrio de Teotla Tenancingo, que mide y linda; al norte: 47.50 m con camino a Santa Teresa; al sur: 43.45 m con Tomás Chávez; al oriente: 92.60 m con Antonio Cruz; al poniente: 83.45 m con Soledad Ortiz; superficie: 3,989.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1247/89, GILBERTO VILLACAS VILLALCOCOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 3 líneas 161.00 y 36.00 m con Pascual Bustos y 34.30 m con Domingo Ramos Lara; al sur: 65.00 m con Félix Gutiérrez; al oriente: 3 líneas 33.40 y 64.00 m con barranca y 269.40 m con Ricardo Hernández; al poniente: 3 líneas 190.50 y 17.00 m con carretera y 173.50 m con Pascual Bustos; superficie 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 505/989, FERNANDO ROMERO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mártires de Río Blanco s/n, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 21.85 m con Genaro Reyes, sur: 21.70 m con Raúl Romero Alvarez; oriente: 6.80 m con Manuel Sánchez Medina; poniente: 7.00 m con calle Mártires de Río Blanco; superficie aproximada de: 154.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 474/89, JAVIER CARDOSO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Enchisi, Méx., de un solar denominado "Somboro", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 37.20 m linda con terreno de Alfonso Remigio, sur: 62.25 m con terreno de Abraham Cardoso; oriente: 24.00 m con terreno de Juan Gonzalez, poniente: 61.00 m con terreno de Pedro Isidro Plata, superficie aproximada de: 2,113.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 458/989, ANGEL CHAPARRO LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 19.70 m con Margarito Chaparro; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con Jacinta Vda. de Morales; superficie aproximada de: 480.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 478/989, URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jorros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 4 líneas 23.20, 27.15, 18.50 y 9.90 m con carretera a San Juan de los Jorros, Sylvia Marina y Armando Valdez; sur: 4 líneas 13.90, 9.34, 47.05 y 22.95 m con María Vda. de Flores y Angel Valdez; oriente: 3 líneas 7.85, 61.70 y 24.90 con libramiento, Benito Martínez y Héctor Santiago; poniente: 3 líneas 40.50, 31.50 y 17.00 m con José Nieto y Guillermina Teófila; superficie aproximada de: 4,633.54 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 459/989, MARGARITO CHAPARRO LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 34.90 m con Angel Chaparro y Jacinta Vda. de Morales; sur: 33.70 m con derecho de vía de ferrocarril; oriente: 22.30 m con Armando Plata; poniente: 22.20 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 767.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 479/989, URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata No. 5, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.20, 12.70 y 8.50 m con Roberto Gutiérrez y José Nieto; sur: 9.50, 33.30 y 7.80 m con Esperanza Colín; oriente: 15.10, 9.00 y 0.52 m con José Nieto, Ay Ata y Esperanza Colín; poniente: 32.20 y 5.10 m con Roberto Gutiérrez y Esperanza Colín; superficie aproximada de: 899.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 481/989, ZENON FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata sin número, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con avenida Ata; sur: 15.00 m con Joaquín Pérez; oriente: 33.78 m con Silverio Cárdenas; poniente: 34.07 m con Macario Durán; superficie aproximada de: 509.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 463/989, SALISHEA GARDUÑO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchessá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 166.10 m con carretera particular del señor J. Carmen Garduño; sur: 106.00 m con Alfonso Garduño y Francisca Navarrete; oriente: 105.00 m con Gabina Garduño Rivera; superficie aproximada de: 5,398.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.